

## Estrategia de Género 2020-2024. Área de Cooperación Internacional.



### Índice de Contenidos de la Estrategia:

<b>1. Motivación .....</b>	<b>2</b>
a) Plan de género CERAI.....	1
<b>2. Marco General del trabajo en área de cooperación .....</b>	<b>3</b>
a) Principios y enfoques de trabajo.....	4
b) Enfoque de Género .....	5
<b>3. Estrategia de Género en el Área de Cooperación Internacional.....</b>	<b>6</b>
<u>Enfoque sectorial.....</u>	<u>6</u>
<u>Enfoque transversal.....</u>	<u>7</u>
<u>Metodología de la aplicación del enfoque de género.....</u>	<u>7</u>
<b>4. Ejes de la Estrategia de Cooperación CERAI enfocados al género .....</b>	<b>8</b>
<b>Objetivos, líneas y acciones estratégicas.....</b>	<b>9</b>
<i>Tabla 1: Matriz estratégica de cooperación CERAI (Objetivos, líneas y acciones estratégicas).....</i>	<i>10</i>

## 1. Motivación

En CERAI trabajamos en base a Planes Estratégicos que buscan crear un marco de trabajo específico para desarrollar los ejes estratégicos de desempeño con nuestras contrapartes, y que van enfocando el trabajo desde la organización hasta cada país y región en las que desarrollamos acciones.

La estrategia de Cooperación Internacional recoge la estrategia de la entidad con un enfoque muy marcado de derechos humanos y es de vocación internacional. El género y la igualdad son también grandes pilares de trabajo en el área, en la que se adaptan líneas, acciones de trabajo e indicadores para asegurar la evaluación de cumplimiento en Género en cada acción.

CERAI por otro lado y en cuanto a su desarrollo como agente social de cambio, cuenta con un **Plan de Igualdad** reconocido en el registro REGCON, cuenta con un plan de prevención del acoso y contempla en su política laboral insumos que fomentan la igualdad de género como la flexibilidad horaria, la conciliación familiar y la flexibilidad geográfica.

También CERAI tiene un **Plan de Género**, pero la especificidad del trabajo y el enfoque en el Área de Cooperación Internacional, hacen merecer un plan específicamente adaptado para asegurar que sobre él y en alineación con él, se generen los planes estratégicos del área (plan país, plan general Cooperación Internacional, planes sectoriales, etc.).

### a) Plan de Género de CERAI

Este plan sirve de base y referencia para el específico del área. En CERAI, la estrategia de Género tiene el siguiente objetivo general: CERAI promueve la equidad de género en el marco de sus actuaciones, así como en la organización. Y sus Ejes Estratégicos de género se basan en cinco ejes estratégicos complementarios:

1. Voluntad política y rendición de cuentas: La junta directiva, equipo técnico y el conjunto de la asociación apoyan la transversalización de la equidad de género y aseguran el seguimiento de la aplicación de la estrategia.
2. Cultura organizativa: Los reglamentos y códigos de conducta dentro de la empresa promueven la equidad de género.
3. Igualdad de género dentro de la organización: Sinónimo de una cooperación equitativa de hombres y mujeres y equilibrio de género en las distintas funciones y tareas en la organización.
4. Competencia en materia de género: Conocimiento compartido sobre los desequilibrios de género y los enfoques que se aplican para superarlos.

5. Adaptación de los procesos: Diseño con enfoque de género de todos los procedimientos e instrumentos de la estructura interna y externa, en particular de la gestión de contratos y de cooperación así como de la gestión de la calidad.

## 2. Marco General del trabajo en área de cooperación

Desde su creación, **CERAI**, a través de la **soberanía alimentaria y la agroecología**, integra una apuesta por vertebrar un **espacio rural vivo y habitable**, un modelo productivo vivo y extensivo, respetuoso con la capacidad de **auto renovación biológica** de los agroecosistemas forestales y ganaderos, siempre con un enfoque de **ecofeminista** y poniendo a las personas en el centro, buscando la resiliencia de los sistemas productivos y sociales.

Esta visión involucra el acceso y **gestión sostenible de los recursos naturales** (agua, tierra, semillas, recursos haliéuticos), que suelen estar dominados por sistemas formales que dejan fuera a mujeres y minorías (étnicas, personas diversas), desde donde poder plantear medidas encaminadas a la **reducción, adaptación y/o mitigación del cambio climático**, así como el impulso de diversidad de formatos de **trabajo cooperativo y economía social transformadora**, de acuerdo con las señas de identidad autóctonas de cada territorio. La agroecología otorga el protagonismo no sólo al producto de proximidad y libre de químicos, sino también al proceso productivo y transformador de naturaleza artesanal y de **repercusión social y económica horizontal**.

A través de este planteamiento agroecológico, CERAI sitúa la figura del **campesinado en el centro** de su trabajo, y con ellas y ellos, sus formas de vida y cuidados campesinos, preservando los valores ancestrales de arraigo a la tierra, así como la construcción de un paisaje propio y diverso, ligado a su origen. CERAI considera necesario incidir en los elementos socio-económicos, organizativos y políticos que afectan gravemente la supervivencia de las pequeñas producciones agroecológicas de base campesina, ampliando los escenarios de transformación para que contemplen las relaciones campo-ciudad a través de la dinamización y fortalecimiento de **la economía social y solidaria**.

Por otro lado, CERAI entiende que su trabajo debe quedar integrado en una **perspectiva ecofeminista**, lo que implica cuestionar el paradigma o visión del mundo capitalista que encuentra sustento sobre prácticas extractivistas de sometimiento de los ecosistemas naturales y las sociedades que los habitan. El ecofeminismo plantea que los elementos antropogénicos de control y explotación de la naturaleza se asientan sobre un pensamiento patriarcal. Por tanto, que dé pie a una perspectiva de los procesos más holísticos y sostenibles, que sitúen en el centro la vida, apostando por la justicia social, la equidad en términos de derechos, las oportunidades y el poder, el respeto a todas las formas de vida y la del medio natural.

Por último, CERAI trabaja por la **justicia social** y la **participación ciudadana**. En la medida en que se dé un fortalecimiento de los derechos y empoderamiento de la ciudadanía en sus elecciones, formas de vida y consumo, en su compromiso social, y en su capacidad para exigir una rendición de cuentas públicas, se fortalecen las democracias desde una perspectiva transformadora más justa, equitativa, y sostenible. Así, la **soberanía alimentaria** como parte de ese cambio global, se sustenta en la participación ciudadana en la medida en que trata de asegurar la capacidad de los pueblos para tomar decisiones respecto a sus territorios, modelos productivos y alimentos, de acuerdo con sus propios valores; mientras que la alimentación sostenible apuesta por la justicia social, al garantizar un precio justo de los productos elaborados por manos campesinas, acordes a su valor de producción y coste ambiental, que aseguren unas condiciones de vida digna para el campesinado.

## a) Principios y enfoques de trabajo

Estos planteamientos nos han llevado a trabajar actualmente desde un **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)**, transversalizando los **Enfoques de Riesgos, Género e inclusión, Medio ambiente y Cambio Climático**, en torno a los cuales medimos el impacto de nuestro trabajo, implicamos indicadores específicos y basamos en análisis de nuestras actuaciones en dichos pilares o principios de trabajo, tanto a nivel de planificación estratégica como de gestión de proyectos.

El EBDH y la incorporación de las perspectivas de riesgos, **género**, medioambiente y cambio climático son complementarios y se refuerzan mutuamente, y pueden llevarse a efecto sin conflictos ni duplicación.

Su propósito es **analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.**

El EBDH identifica a los **titulares de derechos** y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes **titulares de deberes** y las obligaciones que les incumben, y procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

Los **principios de derechos humanos** orientan toda la programación en todas las fases del proceso en el trabajo de CERAI, inclusive el análisis, la planificación y el diseño de proyectos o programas (incluida la determinación de metas, objetivos y estrategias), la ejecución, el monitoreo y la evaluación. Estos principios son (OACNUDH):

- universalidad e inalienabilidad;
- indivisibilidad;
- interdependencia e interrelación;

- **no discriminación e igualdad;**
- participación e inclusión;
- rendición de cuentas e imperio de la ley

Si bien a nivel analítico y práctico tomamos como referencia los derechos humanos incluidos en el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (PIDESC, 1966) y en la **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW, 1979), por ser instrumentos coercitivos del derecho internacional.

Nos orienta asimismo la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales** (UNDROP), adoptada el 17 de diciembre de 2018 durante la sesión 73 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Todos nuestros proyectos e intervenciones de cooperación se orientan al pleno disfrute del **Derecho a una alimentación adecuada** (PIDESC) por parte de los titulares de derechos.

## b) Enfoque de Género

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres continúa siendo más un objetivo que una realidad en todo el mundo y por ello la “mirada de género” ha de estar presente en nuestro trabajo diario.

De esta manera si trabajamos para luchar contra la pobreza y alcanzar un desarrollo humano sostenible no podemos olvidar que:

- La igualdad entre mujeres y hombres está en la base de dicho desarrollo.
- Existe una situación de desigualdad social entre mujeres y hombres con respecto a las actividades que desempeñan, a su acceso a recursos y el control de los mismos y a su participación en la toma de decisiones.
- Las estrategias de desarrollo no son neutras en relación con el género al tener consecuencias positivas y negativas diferenciadas para hombres y mujeres.
- Las acciones de desarrollo son más eficaces si tienen en cuenta las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres.
- La invisibilización de las mujeres en las intervenciones de desarrollo complica la definición de las estrategias para apoyar la satisfacción de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos.
- Analizar los contextos y la realidad desde el género implica no considerar a todas las mujeres y hombres como iguales. Las relaciones de género interactúan simultáneamente con otras características o condiciones que pueden duplicar o triplicar las desigualdades y discriminaciones

como el origen étnico o nacional de las personas, el grupo social, la edad o la orientación sexual, entre otras.

- Las mujeres no son un grupo vulnerable (representan más de la mitad de la población mundial) pero debido a las múltiples discriminaciones de las que son objeto están en condiciones de exclusión y a veces mayor vulnerabilidad.
- Trabajar con mujeres no significa que automáticamente se tienen en cuenta los aspectos relacionados con la desigualdad de género desde un EBDH, pudiéndose impulsar proyectos exclusivos para mujeres que tengan un efecto muy negativo en las relaciones de género y refuercen su posición de subordinación.
- Los hombres son un elemento clave para el cambio en las relaciones de género. Es imprescindible trabajar con ellos para eliminar las causas estructurales de la desigualdad de género y modificar la percepción “tradicional” que tanto hombres como mujeres tienen de su “rol” de género.
- Los esfuerzos para corregir las desigualdades a través de proyectos dirigidos a mujeres pueden resultar contraproducentes si los hombres no son informados e incluidos a lo largo del proceso.

### 3. Estrategia de Género en el Área de Cooperación Internacional

El fortalecimiento de los derechos de las mujeres, y en particular de las mujeres rurales, es un eje central de las intervenciones de cooperación de CERAI. Nuestros análisis se basan en la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, así como en la Recomendación general núm. 34 (2016) sobre los derechos de las mujeres rurales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Siguiendo las recomendaciones de la AECID, para conseguir la igualdad de género trabajamos de manera complementaria desde una doble perspectiva:

#### Enfoque Sectorial

ENFOQUE SECTORIAL: A través del EMPODERAMIENTO se fortalecen las capacidades y la posición social, económica y política de las mujeres. Partimos de la concepción del término poder como “poder para” (capacidad) y no como “poder sobre” con el fin de eliminar las relaciones de poder subordinantes existentes entre hombres y mujeres. La clave para el empoderamiento de las mujeres es, por lo tanto, la participación social y política, lo cual implica cambiar estructuras tradicionales de poder.

La estrategia de empoderamiento implica la adopción de acciones positivas mediante programas, proyectos y actuaciones específicas destinadas a reducir de forma progresiva las brechas de

desigualdad vigentes entre mujeres y hombres, especialmente orientadas a superar la pobreza y a mejorar la condición y posición de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones.

### Enfoque transversal:

ENFOQUE TRANSVERSAL: Es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres cualquier acción que se planifique.

Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos en todas las esferas políticas, sociales y económicas a fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad.

De esta manera, a través del enfoque de género podemos evaluar:

- En qué medida las necesidades y prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, se reflejan en la acción y en los resultados de desarrollo.
- Si se necesitan cambios adicionales para hacer posible que las mujeres participen de manera activa y reconocida y se beneficien de la acción.
- Si existen oportunidades para evitar o reducir las desigualdades de género en la acción de desarrollo.

### Metodología de la aplicación del enfoque de género.

La aplicación del Enfoque de género en CERAI implica asegurar los siguientes elementos:

#### **1. A nivel de identificación y participación**

- Identificar y cuestionar la división sexual del trabajo, reconociendo a las mujeres como productoras generalmente de subsistencia, que asumen las tareas más duras, invisibilizadas y menos rentables;
- Contemplar los conocimientos y prácticas locales agropecuarias de mujeres y hombres (las mujeres suelen tener un conocimiento más detallado);
- Analizar las especificidades alimenticias de mujeres y niñas/os y reconocer su papel en la subsistencia alimentaria familiar;
- Asegurar, siempre que sea posible, la participación de organizaciones agropecuarias de mujeres en la identificación, planificación y toma de decisiones, considerando la sobrecarga de trabajo y sus horarios.

## 2. A nivel de los objetivos e indicadores de nuestras intervenciones

- Asegurar, siempre que sea posible, que los objetivos de nuestros proyectos respondan a los derechos vulnerados específicos de las mujeres rurales;
- Seleccionar indicadores que puedan medir el impacto de la intervención en la disminución de la brecha de género y que estén desagregados por sexo, etnia, localización y edad

## 3. A nivel de resultados e impactos

- Promover un mayor control, uso y acceso de las mujeres a los recursos agropecuarios y una mayor participación y toma de decisiones en organizaciones agropecuarias;
- Promover, siempre que sea posible, el cambio de leyes o normas culturales discriminatorias para las mujeres (propiedad y acceso a tierras, herencia, participación en cooperativas...)
- Promover la inclusión de las mujeres en el empleo remunerado y con medidas de protección social y en actividades productivas que generen mayores ingresos
- Incidir en que por parte de los Estados las mujeres y las niñas tengan iguales derechos de tenencia y acceso a la tierra, pesca y bosques, independientemente de su estado civil y situación marital.

## 4. A nivel de la estrategia de ejecución y actividades de nuestros proyectos

- Diseñar acciones dirigidas a hombres y a mujeres para generar cambios en los roles tradicionales de división sexual del trabajo a medio plazo (roles reproductivos, del cuidado y de seguridad alimentaria) impidiendo así su perpetuación;
- Fomentar la responsabilidad compartida en la garantía del bienestar familiar;
- Evitar la gratuidad de las labores agropecuarias realizadas por las mujeres que les sobrecargan de trabajo, impidiéndoles realizar otras actividades.

## 5. A nivel del presupuesto de nuestras intervenciones

- Dedicar un presupuesto concreto para actividades específicas de género y/o para la transversalización de género en el proyecto.

## 4. Ejes de la Estrategia de Cooperación CERAI enfocados al género

La Estrategia de Cooperación de CERAI del periodo 2020-2024 y se alinea con el Plan Estratégico Institucional de CERAI 2019-2024. Presentamos a continuación los objetivos, líneas y acciones estratégicas del área de cooperación para los siguientes 5 años que de forma directa enmarcan el



trabajo en género que hace la organización y las entidades socias, transversalizando en enfoque de género, generando indicadores específicos cualitativos y cuantitativos con enfoque de género y realizando una estrategia específica de análisis con mirada de género.

## **Objetivos, líneas y acciones estratégicas**

### **OE.1. Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina**

El propósito de CERAI es el de contribuir de manera significativa a materializar la soberanía alimentaria y un medio rural vivo que permitan frenar y revertir el éxodo rural, mejorar los medios de vida del campesinado para que sean sostenibles, y fomentar la resiliencia y la sostenibilidad económica, ecológica y social, poniendo especial énfasis en las mujeres y niñas, así como en minorías o personas del medio rural menos representativas y que no ostentan la voz o el espacio público.

### **OE.2. Fomentar y defender un modelo agroalimentario justo y sostenible a través de la incidencia ciudadana, social y política**

Este objetivo estratégico contempla la eliminación de barreras, el avance en el reconocimiento y la garantía del derecho a la alimentación y a medios rurales sostenibles, así como la activación de este tipo de conciencia socio-ambiental entre los/as consumidoras/os de los centros urbanos, nacionales e internacionales, para crear una demanda capaz de soportar y absorber las producciones generadas desde las alternativas promovidas a través del OE1, favorecer escenarios de cambio rural a través de la incidencia ciudadana (incentivar una demanda de alimentos y consumo sostenible), la incidencia social (impulsar colaboraciones bien articuladas que posicionan públicamente el derecho a la soberanía alimentaria, a la alimentación y el desarrollo rural sostenible) y la incidencia política (promover marcos normativos favorables y eliminar las barreras que dificultan la viabilidad de la sostenibilidad rural).

Todo esto se enfoca desde la persona campesina y sus derechos, conscientes de la superior carga de trabajo en materias del hogar y la responsabilidad del sustento familiar que recae en las mujeres, así como su menor capacidad de decisión.

### **OE.3. Generar conocimiento e innovación a partir de nuestras acciones y la cooperación con otras entidades**

CERAI sitúa la gestión del conocimiento (GC) como elemento clave para desarrollar y fortalecer su función social. La GC es importante para apoyar y analizar experiencias para un mundo rural vivo, con ánimo de promover y alumbrar alternativas más profundas. En esta línea se compartirán experiencias y

aprendizajes de otras regiones del mundo, aprovechando la diversidad de contextos y situaciones en los que se trabaja.

Desde la agroecología se pone un especial énfasis en conocimientos ancestrales y tradicionales, y en obtener de ellos la innovación y el aprendizaje a sistematizar. Son conocimientos de vida, que en muchas ocasiones vienen transmitidos por las mujeres, lo que los hace más difíciles de dissociar de las tareas ejecutivas cotidianas de la finca o unidad de convivencia.

CERAI genera conocimiento a través de estudios y trabajo insertos en los proyectos mediante diagnósticos, evaluaciones, informes y/o publicaciones, las buenas prácticas que se están desarrollando, las investigaciones y la participación en foros internacionales.

La adopción de indicadores de género en las evaluaciones y diagnósticos ayuda a generar informes ajustados que sean capaces de estudiar o traer al análisis sistemas menos visibles.

#### **OE.4. Ser una organización que inspira y atrae, basada en la transparencia y la participación, y que pone a las personas en el centro del proyecto**

Se trata de fortalecer la cooperación, las alianzas, la incidencia política, y la comunicación con vistas a cumplir su función social. En este sentido la política del área de cooperación Internacional en temática de comunicación y sensibilización es un compromiso para las sociedades receptoras y financiadoras, y el enfoque de género es básico.

*Tabla 1: Matriz estratégica de cooperación CERAI (Objetivos, líneas y acciones estratégicas)*

<b>■OE1 Ser una organización que trabaja por la promoción y consolidación de transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina.</b>
<b>LE 1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo.</b>
AE 1.1.1. Desarrollar las capacidades de las comunidades campesinas, así como el reconocimiento y la preservación del patrimonio y cultura locales e indígenas.
AE 1.1.2. Promover la gestión dinámica de la biodiversidad y el uso de cultivos y razas de ganado autóctono.
AE 1.1.3. Apoyar la diversificación y la integración de las actividades económicas en el medio rural con enfoque territorial.
AE 1.1.4. Favorecer la restauración, conservación y mejora de los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad y los recursos pesqueros.
AE 1.1.5. Promover el acceso equitativo del campesinado a los recursos naturales y su uso sostenible.
AE 1.1.6. Fomentar la cooperación entre la pequeña producción y favorecer su representatividad a nivel local, estatal e internacional.
<b>LE 1.2. Promover mercados locales basados en la agroecología, el consumo responsable y la economía social y solidaria.</b>
AE 1.2.1. Promover la valorización de los productos agroecológicos y su comercialización en cadenas cortas.

AE 1.2.2. Fomentar las economías rurales basadas en los principios de la economía social y solidaria
AE 1.2.3. Dinamizar la transición a sistemas alimentarios y productivos circulares.
<b>■OE.2 Ser una organización que trabaja para promover un modelo agroalimentario justo y sostenible a través de la incidencia ciudadana, social y política.</b>
<b>LE 2.1. Reforzar nuestro trabajo en red y la consolidación de alianzas.</b>
AE 2.1.1. Fortalecer nuestra aportación en las redes y alianzas en los territorios donde trabajamos
AE 2.1.2. Consolidar los partenariados estratégicos en los territorios donde trabajamos.
<b>LE 2.2: Promover marcos legales y políticos que permitan avanzar hacia sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos.</b>
AE 2.2.1. Incidir en las instituciones públicas para impulsar políticas y leyes que promuevan sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos.
AE 2.2.2. Promover espacios de participación social para el apoyo de políticas en favor de sistemas alimentarios sostenibles y justos.
<b>LE 2.3: Fomentar una ciudadanía crítica y concienciada con una alimentación y un medio rural sostenibles.</b>
AE 2.3.1. Promover entre la ciudadanía hábitos de consumo sostenibles y saludables.
<b>LE 2.4: Comunicar y difundir las problemáticas asociadas al campesinado, al medio rural y a los sistemas agroalimentarios.</b>
AE 2.4.1. Realizar y difundir estudios y diagnósticos sobre la situación del campesinado, el medio rural y los sistemas agroalimentarios.
AE 2.4.2. Fortalecer la difusión y la comunicación de nuestras acciones.
<b>■OE.3 Ser una organización que genera conocimiento e innovación a partir de nuestras acciones y de la cooperación con otras entidades.</b>
<b>LE 3.2 Impulsar la formación, el intercambio de experiencias y conocimientos, la investigación y la innovación en el ámbito de la agroecología y del desarrollo rural sostenible.</b>
AE 3.2.1. Fomentar innovaciones técnicas y sociales a través de la investigación-acción participativa.
AE 3.2.2. Promover la formación, la capacitación y los intercambios técnicos.
<b>■OE.4 Ser una organización que inspira y atrae, basada en la transparencia y la participación, y que pone a las personas en el centro del proyecto.</b>
<b>L.E.4.1 La gestión de los recursos humanos, técnicos y financieros se realizará de forma eficaz, transparente y coherente.</b>
AE 4.1.1. Adaptar la estructura organizativa a nivel funcional y territorial.
<b>L.E.4.2 Armonizar, diversificar e incrementar los recursos para consolidar la autonomía de la organización.</b>
AE 4.2.2. Consolidar, ampliar y diversificar la financiación pública y privada vinculada a nuestras iniciativas.
AE 4.2.3. Ampliar y diversificar los servicios propios ofertados por CERAI.